Buenos Aires, 18 de marzo de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el ex-vocal de la disuelta Cámara Federal en lo Penal de la Nación, doctor Juan Carlos Díaz Reynolds, solicita el pago de los haberes por ocho (8) días del mes de enero de 1973 y por la Feria Judicial de Semana Santa correspondiente al mis mo año, de los que no gozara por razones de servicio (turno), se resuelve autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Mación a liquidar los haberes reclamados, con imputación a la Partida: "Sobrantes de 1 jercicios Anteriores".-

Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a

sus efectos.-

THE COPIA